

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 11/2021 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 10 de Junio de 2021.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11
TRIENIO 2018-2021**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día de 10 de Junio de 2021, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la sesión Ordinaria de Cabildo número 11/2021, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Profa. Maribel Canizal Hernández, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Durán Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación, para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021.
5. Presentación y en su caso Aprobación, del Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
6. Presentación y en su caso Aprobación, para que se Autorice el pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de \$ 1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.). Todo ello correspondiente a los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
7. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria 11/2021.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de Lista; por lo que, una vez concluido el pase de lista de asistencia, informa que se encuentran presentes **11 (once)** miembros del ayuntamiento. Acto seguido, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación, para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 40 inciso a), fracción II; inciso c), fracción I; inciso d), fracciones II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y artículos 24, 50 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; así como en la Norma para Establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios. La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacacléel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del pleno, la aprobación para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la ratificación de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación, del Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se Autorice el Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se le Autorice el Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización del Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación, para que se Autorice el pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de \$ 1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.). Todo ello correspondiente a los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del pleno, la aprobación para que se Autorice el pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page, including the name 'Profa. Canizal Hernández' written vertically.

\$1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.). Todo ello correspondiente a los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del Lic. José Feliciano Saucedo Alanís, Director del Departamento Jurídico; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. José Feliciano Saucedo Alanís, Director del Departamento Jurídico, refiere que la autorización que se está proponiendo del pago del laudo, se encuentra dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de la cantidad de \$ 1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.), importe total que corresponde al desglose de los siguientes conceptos:

- Pago de 7 (siete) días de salarios que quedan pendientes y que corresponden a los meses que traen 31 (treinta y un) días del al año 2012.
- Pago correspondiente a los quinquenio de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- Pago de Despensa Semestral, correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014.

Todo lo anterior, en base y de conformidad a los múltiples requerimientos realizados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado y con el propósito de no ser sancionados.

Con la finalidad de revisar la situación económica en la que se encuentra actualmente nuestro Municipio, para poder cubrir el pago de los recursos por la cantidad de \$ 1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.), que representa el importe total de lo demandado; la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaclael Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal. Quien manifiesta, que debido a que estamos en el último trimestre del período de gobierno de la actual Administración Municipal, el presupuesto del Ayuntamiento se encuentra comprometido y prácticamente ejercido, en cada una de las partidas presupuestales que ustedes como Integrantes del Cabildo Municipal autorizaron en el transcurso del presente ejercicio fiscal; razón por la cual, no es posible cubrir el importe total de los recursos económicos que se están solicitando.

Por lo que una vez concluidas dichas comparecencias y después de haber escuchado a los funcionarios municipales que participaron, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la opinión de los Integrantes del Ayuntamiento presentes; quienes de manera unánime manifiestan, que si la Tesorería Municipal está informando, que nuestra Administración Municipal ya no se cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrir el pago del laudo indicado. Que no sea autorizado para su aprobación el pago del mismo.

A continuación la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, procede a someter a consideración del pleno, la aprobación para que se autorice o rechace la propuesta del pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de \$1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.). Todo ello correspondiente a los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **0 (cero)** votos a favor, por lo que se solicita que levanten la mano los Integrantes del Ayuntamiento que estén en contra de la aprobación, lo manifiesten levantando su mano; por lo que el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes. Por lo tanto, se rechaza por unanimidad de votos la aprobación para que se autorice el pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de \$1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se presentan para su revisión, análisis y aprobación correspondiente; la solicitud para que se apruebe, la Autorización para Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización, para que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), sean Ampliados por la cantidad de \$ 889.00 (Ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Dicha ampliación se solicita, debido a que a la fecha se tuvo un ingreso de recursos adicionales a los originalmente autorizados a nuestro municipio, por el siguiente concepto:

Concepto del Ingreso	Importe Total del Ingreso
Al día 28 de mayo se tuvo un ingreso de recursos adicionales, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, por concepto de los rendimientos financieros que generaron los recursos presupuestales del FISDMDF, que envía mensualmente la Federación al Gobierno del Estado.	889.00

2. Solicita la autorización para que las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentra aprobadas con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Sea **Modificado** su techo financiero:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Plaza Pública en la Col. La Mora.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	45.29	499,954.71
Ampliación de Pavimentación en Calle Petróleos Mexicanos.	Santa Clara del Tule	880,000.00	832.44	879,167.56

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Drenaje Sanitario.	Ojo de Agua del Cuervo	837,366.04	763.17	836,602.87
Construcción de Aula en la Escuela Primaria "José María Morelos".	San Ildefonso	586,297.95	1,503.82	584,794.13
Rehabilitación de la Plaza Pública.	La Yerbabuena	420,000.00	215.79	419,784.21
Ampliación de Techumbre en el Jardín de Niños "Homero".	Ucareo	330,608.81	204.93	330,403.88
Rehabilitación de Drenaje Sanitario	La Galera	62,000.00	6.43	61,993.57
Ampliación De Techumbre En La Esc. Secundaria "Jesús Silva Herzog".	Jeráhuaro	214,461.85	0.02	214,461.83
Construcción de Plaza Pública en la Col. Francisco I. Madero.	Zinapécuaro de Figueroa	550,000.00	919.87	549,080.13
Terminación de la Rehabilitación de la Calle Gral. Fco. J. Mujica.	Zinapécuaro de Figueroa	770,000.00	2,358.05	767,641.95
Construcción de Plaza Pública.	José María Morelos	1,200,000.00	809.23	1,199,190.77
Construcción de Comedor en la Esc. Primaria "Niños Héroes".	El Tico	483,843.23	408.90	483,434.33
Construcción de Plaza Pública.	San Bernardo	1,200,000.00	1,342.91	1,198,657.09
Perforación y Equipamiento de Pozo Profundo para Agua Potable.	Estación Queréndaro	1,700,000.00	448.85	1,699,551.15
Ampliación del Centro Cultural.	Jeráhuaro	2,230,000.00	1,595.60	2,228,404.40

[Handwritten signature]

Pro-Cor. Comed. Mar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre.	Zinapécuaro de Figueroa	1,787,835.46	11,618.07	1,776,217.39
Rehabilitación de Banquetas, Guarniciones y Servicios en la Calle 20 de Noviembre.	Zinapécuaro de Figueroa	2,920,982.43	543.44	2,920,438.99
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria "Melchor Ocampo".	San Bartolomé Coro	500,000.00	1.77	499,998.23
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria.	Ojo de Agua de Bucio	500,000.00	3.24	499,996.76
Pavimentación de Calle Independencia.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	660.00	499,340.00
Construcción de Drenaje Sanitario.	Francisco Villa	1,000,000.00	180,000.00	820,000.00
Total de la Reducción \$			204,2821.82	

3. Se solicita la autorización para que la Ampliación y Reducción de los recursos anteriormente indicados, que suman la cantidad total de \$ **204,281.82 (Doscientos cuatro mil doscientos ochenta y un pesos 82/100 M.N.)**. Se utilicen para **Crear 1 (una) nueva obra** y para **Ampliar** los recursos presupuestales de otra obra, que ya encuentra debidamente aprobada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2021, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Creación de Nueva Obra

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Equipamiento de Pozo para Agua Potable.	Jacuarillo	180,000.00	Administración Directa
Total de la Inversión Autorizada \$		180,000.00	

Ampliación de Recursos de Obra Existente

Nombre De La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Rehabilitación de Caminos Rurales.	Cobertura Municipal	1,068,116.76	25,170.82	1,093,287.58

Nombre De La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Total de la Ampliación \$			25,170.82	

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique los ajustes presupuestales anteriormente descritos, con los cuales se realizará la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de las modificaciones propuestas; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once) votos de los 11 (once)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que sea Modificado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los ajustes presupuestales planteados.

PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.


La Profa. Maribel Canizal Hernández, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, manifiesta que quiere aprovechar este punto del orden del día para informar al pleno, que el día de hoy 10 (diez) de junio del año en curso, concluye su encomienda que se le asignó por parte de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento como Encargada de Despacho de Presidencia Municipal; razón por la cual, les hago de su conocimiento que a partir del día de mañana 11 (once) de junio del presente año, y una vez que ha concluido la licencia, que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se le autorizó al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; por lo tanto éste se reincorporará de manera formal a sus funciones y actividades diarias.

Una vez que se ha hecho del conocimiento a los Integrantes del Cabildo Municipal del término de la licencia e incorporación del **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, a sus funciones y actividades diarias; el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:30** horas del día **10 de Junio de 2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **11/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. Profa. Maribel Canizal Hernández
Encargada de Despacho Presidencia Municipal

C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidora

C. Carlos Alberto Jacobo López
Regidor

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidora

C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor

C. María Elena Hinojoza Flores
Regidora

C. Rubén González Marín
Regidor

C. Yerizabeth Boiso Cortés
Regidora

C. Lilia Rubio Mandujano
Regidora

C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor

L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

TZINA PECUA - RIIS